

SECCIÓN RELIGIOSA

VIERNES 29.—(Antes+) La Dedicación de San Miguel Arcángel—B. P. en los Mínimos.

SÁBADO 30.—San Jerónimo doctor y fr.

DOMINGO 1.º de Octubre.—XIX. Ntra. Sra. del Rosario, el Santo Angel Custodio del Reino de España y San Remigio ob. y cf.—*Jubileo del Santo Rosario.*

LUNES 2.—Santos Angeles de la Guarda y S. Leodegario ob. y cf.

MARTES 3.—San Cándido mr. y San Gerardo abad.

MIÉRCOLES 4.—San Francisco de Asís fr.

JUEVES 5.—San Froilan ob. y S. Plácido mr.

VICH. — CUARENTA HORAS.— Continúan en la Iglesia de la Tercera Orden. Pasado mañana empezarán en la Iglesia de San Felipe. Las horas de exposición serán por la mañana desde las siete y media hasta las once y media, y por la tarde desde las cinco hasta las siete.

DIOS Ó LA DINAMITA

Estas ideas nuevas toleradas por los gobiernos liberales, con las cuales se niega á Dios su divina soberanía sobre los pueblos, había de traer por lógica consecuencia la negación de la sociedad y existencia de la vida humana.

No observando los preceptos de Dios para que la Caridad, Reina y señora de todas las virtudes impere en el mundo, había de venir la dinamita y esta ya gobierna en todo su apogeo con sus terribles explosiones

¡Y tan terribles! ¡Nunca hubiéramos creído que la idea anárquica española á pesar de todo, hubiera llegado á tal grado de fanatismo!

Un tal Pallás lanzándose en la vía pública, y en medio de numerosas tropas llegarse hasta el general, saludarle con dos bombas explosivas que con sus efectos siguientes y consiguientes siembran el pánico y la desgracia en toda una ciudad y luego dejarse coger sin temer el condigno castigo y hasta dándose por satisfecho de la hazaña declarando y repitiendo que él es el único autor, como temiendo que otro le disputara tan triste gloria; este tal, es el que nos dió con todos sus horrores el verdadero retrato de la sociedad sin Dios el domingo próximo pasado en pleno día, sobre el capitán general de los ejércitos españoles D. Arsenio Martínez de Campos en la Gran-vía de Barcelona frente una de las esquinas de la calle de Montaner. No daremos detalles de la catástrofe, pues por ser ya conocidos de nuestros lectores no hemos de repetirlos para no distraer la atención general que conviene fijar sobre las líneas gráficas y principales que nos presentan con toda su desnudez el estado actual de la nación española.

Los gobiernos deben escuchar las soberanas enseñanzas de León XIII si quieren poner remedio á este conflicto del grande contra del pequeño, del pobre contra del rico ó del capital contra el trabajo. de lo contrario perecerán.

DIOS Ó LA DINAMITA.

MÉDIO DE ARMONÍA ENTRE EL CAPITAL Y TRABAJO

Visto con nuestros anteriores artículos el interés que en todo tiempo ha tenido la Iglesia á favor de la clase obrera, en armonía con los principios de la razón, de la justicia y de la verdad, de todo lo que la Iglesia es verdadera depositaria y que se compendia en la base de la caridad cuya síntesis es amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como así mismo; no será difícil discurrir sobre semejante materia desde este punto de vista, el único posible para resolver favorablemente la cuestión social, pues, atendido el ser nuestra naturaleza inclinada al n.º. En la sedienta siempre de placeres en su codicia contra el prójimo y mayormente. ^{Tu}oy, por esto, apasionada con el conflicto pendiente del capital y del trabajo. ^{scosa}uera del criterio de la Iglesia, todo eso sería problema irresoluble y en ^{no tan}o por lo visto es cosa fácil á la Iglesia, ya que nunca como depositaria de la verdad le han faltado medios para acudir á las necesidades de sus ^{omo dice muy bien el} apóstol de la caridad en nuestra patria, el Excmo. D. José Morgades, con motivo de las circunstancias presentes, ^{acia}do las palabras del Papa al Arzobispo de Colonia, de cual importan ^{carta} hemos hecho mención en nuestros humildísimos anteriores ^{sobre el Interés de la Iglesia á favor de la clase obrera.}

Fundados sobre esta doctrina que es irrefutable, con tales premisas establecemos el siguiente dilema:

¿Se quiere que resolvamos la cuestión desde el punto de vista material y de la fuerza como lo practican nuestros gobernantes, ó bien desde el punto de vista religioso? Si en el primer caso es imposible, pues, al fin y al cabo sin las prácticas del evangelio de nada sirve todo el poder de la tierra para dominar un pueblo, mientras que la Iglesia con su yugo suave enseñando los derechos y deberes á gobernantes y pueblos, ricos y pobres, á amos y trabajadores; con sus doctrinas evangélicas concediendo y dando á cada cual lo suyo, es la única que puede resolver este problema social pendiente.

Que esto es cierto, nos lo ha dicho con arrebatadora elocuencia el emperador de una nación la más poderosa de Europa, la que con sus conquistas al interior y exterior ha asombrado al presente siglo y no obstante, á pesar de su poder hubo de solicitar el auxilio é intervención de León XIII respecto la misma cuestión que nos ocupa.

Nos referimos á la carta de Guillermo II de Alemania de 8 de Marzo de 1890, al citado Papa, la que á fin de servirnos de base para el asunto que tratamos, copiamos á continuación:

“Berlin 8 de Marzo de 1890.

Muy Augusto Pontífice: Las nobles manifestaciones con las cuales Vuestra Santidad ha hecho siempre valer su influencia á favor de los pobres y desamparados de la sociedad humana, me dan la esperanza de que la conferencia internacional que, á invitación mia, se reunirá en Berlin el 15 de este mes, interesará á Vuestra Santidad y de que Vuestra Majestad seguirá con simpatía la marcha de las deliberaciones, cual objeto es mejorar la suerte de los obreros.

Bajo este aspecto, creo de mi deber comunicar á Vuestra Santidad el programa que debe servir de base á los trabajos de la conferencia, cual buen éxito se facilitaría en gran manera si Vuestra Santidad quisiera prestar á la obra que se emprende, su benéfico apoyo.

Así, pues, he invitado al príncipe Obispo de Breslau, que sé está penetrado de las intenciones de Su Santidad, á tomar parte, en calidad de delegado mio, en la conferencia.

Aprovecho gustoso esta ocasión para renovar á Vuestra Santidad la seguridad de mi aprecio y de mi adhesión personal.—*Guillermo.*

Refrendado: *Bismark.*“

“Contestación de Su Santidad, á la anterior carta, en 14 del mismo mes.

Señor:

Nos damos gracias á Vuestra Majestad por la carta que ha tenido á bien escribirnos por interesarnos en la Conferencia internacional que va á reunirse en Berlin al objeto de buscar los medios de mejorar las condiciones de las clases trabajadoras.

Antes de todo Nos hemos de manifestar que tenemos una complacencia en felicitar á Vuestra Majestad por haber tomado á pecho una causa tan noble y tan digna de seria atención y que interesa al universo entero. Esta causa, por lo demás, no ha dejado de preocuparnos también á Nos, y la obra emprendida por Vuestra Majestad corresponde á nuestros más caros deseos. Ya, antes de ahora, como Vuestra Majestad recuerda, Nos hemos manifestado nuestro pensamiento sobre este asunto y con nuestra palabra hemos hecho valer á su favor las enseñanzas de la Iglesia Católica, de la cual Nos somos Jefe. En ocasión más reciente, Nos recordamos de nuevo esas enseñanzas y porqué este difícil é importante problema sea resuelto conforme á las reglas de la justicia, y queden debidamente amparados los legítimos intereses de la clase trabajadora, Nos hemos expuesto á todos y cada uno en particular incluso los gobiernos, los deberes y las obligaciones especiales que les incumben.

A no dudarlo, la acción combinada de los gobiernos contribuirá poderosamente á la obtención del fin tan deseado. La conformidad de miras y de legislaciones, en cuanto á lo menos lo permitan las diversas condiciones de los lugares y países, será á propósito para llevar adelante en gran manera la cuestión hasta conseguir una resolución equitativa. Por lo mismo, Nos no podemos menos de apoyar altamente todas las deliberaciones de la Conferencia, que tiendan á realzar la condición de los obreros, como, por ejemplo, una distribución de trabajo más proporcionado á las fuerzas, á la edad y al sexo de cada uno, el descanso del día del Señor, y en general todo cuanto impida que se explote al trabajador como vil instrumento sin consideración á su dignidad de hombre, á la moralidad y su hogar doméstico.

Como todo, no se ha ocultado á V. M. que la feliz resolución de una cuestión tan grave, requiere, además de la prudente intervención de la autoridad civil, el poderoso concurso de la Religión y la benéfica acción de la Iglesia. El sentimiento religioso es, en efecto lo único capaz de asegurar á las leyes, toda su eficacia y el Evangelio el único código en que se encuentran consignados los principios de la verdadera justicia, las máximas de la caridad mútua que debe unir los hombres como hijos del mismo Padre é individuos de una misma familia.

La religión enseñará, pues, al amo á respetar en el obrero la dignidad humana y á tratarlo con justicia y equidad, ella inculcará en la conciencia del obrero el sentimiento del deber y de la fidelidad y lo hará moral, sobrio y honrado.

Por haber perdido de vista, descuidado y desconocido los principios religiosos, la sociedad se vé desquiciada hasta en sus cimientos; recordarlos y ponerlos de nuevo en práctica, es el único medio de restablecer la sociedad en sus bases y garantizarle la paz, el orden y la prosperidad. Pues bien, la misión de la Iglesia es predicar y difundir por todo el mundo estos principios y estas doctrinas; á ella, por lo tanto, pertenece ejercer grande y fecunda influencia en la resolución del problema social.

Esta influencia Nos la hemos ejercido y continuaremos ejerciéndola especialmente en provecho de las clases obreras. Por su parte los Obispos y los Pastores, ayudados de su clero, obrarán de igual modo en sus respectivas diócesis, y Nos esperamos que esta saludable acción de la Iglesia, lejos de verse contrariada por los poderes civiles, hallará en adelante en ellos apoyo y protección.

Entre tanto, Nos hacemos los más ardientes votos para que los trabajos de la Conferencia sean fecundos en benéficos resultados y correspondan plenamente á la comun esperanza; y antes de terminar la presente, Nos queremos expresar aquí la satisfacción que hemos sentido al saber que V. M. había invitado á tomar parte en la Conferencia, en calidad de delegado suyo, Monseñor Kopp, príncipe Obispo de Breslau.

Por último, con la más viva satisfacción, Nos expresamos á Vuestra Majestad los más sinceros votos que hacemos por su prosperidad y por su imperial familia.

LEÓN PAPA XIII.º

De seguro que Alemania sin sus famosas leyes de Mayo ó del *Kulturkampf*, con menos fuerza material pero con más de moral, hubiera evitado lo que hoy lamenta y por cual problema en resolución declara su insuficiencia á pesar de su poder, con la carta precitada; y no deja de ser sig-